AL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL DEL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAEN

BRUNO GARCÍA PÉREZ, como Concejal no adscrito a grupo político en el Excmo. Ayuntamiento de Jaén, por medio de este escrito presenta para su debate y aprobación, en la próxima sesión plenaria a celebrar el 29 de noviembre de 2.022 la siguiente

MOCION RESOLUTIVA

ACTUACIONES DE DINAMIZACION Y FOMENTO DE LAS VENTAS EN EL COMERCIO DE PROXIMIDAD DE JAEN DURANTE LA CAMPAÑA DE NAVIDAD

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las ventas en el comercio minorista de proximidad de la ciudad presentan unos niveles preocupantes por debajo a los prepandémicos sin que la recuperación en el consumo tenga visos de normalizarse como para garantizar la pervivencia de muchos de los comercios de esta tipología, es decir, microcomercios y pequeños comercios.

La reciente previsión de la OCDE para España acaba de anunciar que con el inicio del año 2023 se producirá un “frenazo” económico cercano a la recesión.

No es necesario realizar mayor exposición ni profundizar en las causas que han provocado la presente situación económica: pandemia, guerra, inflación, desabastecimiento, incremento desorbitado de los costes energéticos y, por último, en nuestro entorno más próximo, la climatología adversa.

La situación requiere del esfuerzo de todas las Administraciones Públicas y la inmensa mayoría de Ayuntamientos de la provincia, región y de la nación están programando acciones directas y adicionales a las que habitualmente se desarrollan en la campaña navideña, la más importante en el año para la mayoría de los comercios, para dinamizar y fomentar las ventas del pequeño comercio de proximidad, al ser esta la tipología que más está padeciendo los efectos y consecuencias negativas de la situación económica actual.

Ese “frenazo” económico anunciado para el inicio de 2023 hace necesario que la próxima e inminente campaña navideña sea lo más favorable posible para la totalidad del pequeño comercio de proximidad de la ciudad y para ello, sin duda, debe colaborarse desde el Ayuntamiento de la ciudad, no solo favoreciendo el comercio ubicado en el centro de la misma y otras zonas comerciales principales, sino también en los comercios de los barrios tan necesitados como el resto o más del apoyo municipal.

No se trata de realizar un año más lo que habitualmente, de forma recurrente y en circunstancias económicas normales, se hace durante la Navidad, es decir, iluminación de calles, mercadillos de productos navideños, actividades de animación para los pequeños, música ambiental… Todas estas actividades son bien recibidas y seguro que contribuyen a la activación comercial de la ciudad, pero en estos momentos no son suficientes, pues el comercio precisa de un esfuerzo especial por parte del Ayuntamiento que fomente directamente las compras en el pequeño comercio de proximidad de toda la ciudad con ayudas al consumidor para que compre en estos establecimientos, beneficiándose así tanto a ciudadanos como a comerciantes.

No se plantean en esta moción propuestas inalcanzables e inasumibles, pues estamos viendo que, si se quiere, los recursos se encuentran a pesar de la siempre expuesta y conocida difícil situación económica por la que pasan las arcas municipales.

Así, estamos viendo continuamente modificaciones de crédito que permiten llevar recursos económicos de unas partidas a otras.

Pues bien, este es el momento para que ello se haga en favor del comercio de proximidad de la ciudad.

Lo que vamos a proponer son actuaciones que no presentan complejidad desde el punto de vista técnico, pues están desarrolladas hasta el último detalle por multitud de Ayuntamientos para apoyar al comercio de sus ciudades, de ahí que las enumeremos sin entrar en desarrollos más profundos.

Los comerciantes de Jaén necesitan y merecen que su Ayuntamiento las ponga también en marcha.

En base a lo anteriormente expuesto, presentamos a este Pleno para su debate y aprobación las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDOS

Primero.- Bonos comercio de Jaén. Emisión y reparto de 15.000 bonos por importe de 10 euros cada uno de ellos para que sean usados en compras no inferiores a 25 euros en pequeños comercios de proximidad (hasta 5 trabajadores) de la ciudad.

Segundo.- Aparcamiento gratuito de 2 horas/día en cualquiera de los aparcamientos públicos municipales existentes en la ciudad con la presentación de ticket de compra superior a 25 euros de pequeños comercios de proximidad (hasta 5 trabajadores) de la ciudad.

Tercero.- Campaña de promoción del comercio de proximidad de Jaén y de las dos actuaciones propuestas en los puntos anteriores en prensa, radio, TV y Redes Sociales por importe de 20.000 euros mínimo para así alcanzar un impacto suficiente.

Estas tres actuaciones se desarrollarán en el periodo comprendido del 15 de diciembre 2.022 al 14 de enero de 2.023.

En Jaén a 23 de noviembre de 2022

Firmado por GARCIA PEREZ BRUNO - 25981449M el dï¿½a 23/11/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios